

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Miércoles 10 de enero de 1906.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Siglo II.—Año XII.—Núm. 2.639.

EN MARCHA

Ya tenemos constituido el Ayuntamiento.

Los nuevos ediles, parece, por el interés que han mostrado en la distribución de servicios, que se disponen de verdad á preocuparse por la prosperidad del pueblo.

Es bien satisfactorio observar que el Ayuntamiento se decida á entrar de frente y sin desmayos en la solución de problemas que tan de cerca afectan al bienestar general.

Lo primero que deben estudiar nuestros concejales, es, una organización sencilla y beneficiosa de todos los servicios encomendados á su cuidado.

Sin orden y sin concierto no puede existir organización en ninguna clase de servicios, y menos en los múltiples que la ley encomienda al cuidado y administración de las corporaciones municipales.

La higiene, la salubridad, la policía, el ornato, el régimen interior de la población, todos, absolutamente todos esos y otros servicios importantísimos, están comprendidos en las Ordenanzas municipales.

¿Son sinceras esas manifestaciones de los ediles que pregonan quererlas cumplir?

Pues, vayamos despacio; porque el problema parece cosa sencilla y fácil de hacer, pero no obstante, es un tanto complicado; y en esta población se hace más por nuestra especial manera de ser.

Las Ordenanzas prohíben que las vías públicas estén ocupadas; que se echen á ellas inmundicias; que se riegan las macetas desde los balcones; que se cuelgen y sacudan ropas y felpos; y sin embargo, todo eso se hace sin que nadie lo prohíba. Las Ordenanzas disponen el examen de los artículos alimenticios, el reposo de las especies puestas á la venta, y nada de esto se cumple ni aun en el Mercado; las Ordenanzas mandan—y sinó, lo mandan las leyes—que haya respeto entre los ciudadanos, y los chicos juegan por las calles, chillan y hasta apedrean; y la gente maleante produce escándalos públicos y escenas tan poco edificantes como demasiado frecuentes; mandan que dentro del recinto de la población no haya focos de infección; que las viviendas se construyan dentro de las condiciones más higiénicas; que no se edifique sin licencia y dentro de las condiciones que se fijan, y mil y mil cosas más; todas ellas quedan incumplidas.

¿Y por qué esa anarquía mansa, esa falta de respeto á las Ordenanzas Municipales?

Porque las autoridades no las hacen observar; porque se deja á los vecinos en la más omnívota de las libertades, que equivale á concederle la más grande de las licencias.

Y la autoridad, ó es autoridad ó no es nada; ó manda, ó no merece mandar.

¿Hay unas Ordenanzas que hacer cumplir? Pues á que se cumplan, cueste lo que cueste.

¿Hay que vigilar á diario, que aperecibir á los vecinos, que multarlos? Pues se les vigila, se les aperecibe y se les multa, sea el que sea el infractor y llámase como se llame, cuanto más alto mejor; mayor será el ejemplo.

Basta para ello que cada uno esté

en su puesto; el Alcalde, dirigiendo todos los servicios; los Tenientes de Alcalde cada uno en su distrito, vigilando la aplicación de las Ordenanzas; los concejales denunciando todo abandono y toda licencia; los Alcaldes de barrio siendo el brazo que ejecute, con los serenos y municipales, todas aquellas órdenes.

Y esto que decimos de las Ordenanzas, lo extendemos á los servicios contratados ó encomendados á personas extrañas á quienes paga religiosamente por ellos el pueblo.

Por encima de toda consideración, están los concejales obligados á velar por los intereses del vecindario; para eso les ha otorgado su representación el pueblo.

Ya ven nuestros concejales cuan sencillo puede serles llevar adelante sus propósitos y promesas.

Las Ordenanzas, la ley, existen; solo falta que haya voluntad y deseo de hacerlas cumplir.

¿Está el Ayuntamiento dispuesto á ello, pues en marcha; y con valentía á romper con todas las corruptelas y transigencias mal empleadas con perjuicio del bienestar general.

Si así es, «que cada cual ocupe su puesto» desde del Alcalde hasta el último agente municipal.

Y si alguno claudica, si no tiene fuerzas de voluntad bastantes para satisfacer el deber impuesto, que renuncie el cargo desde luego y se retire á su casa.

Ha llegado la hora de «hacer costumbres» y de que la población disfrute el bienestar á que le da derecho los sacrificios que se le exigen en forma de tributos.

Información política del día.

Madrid, 9.

El Sr. Moret ha confirmado esta tarde que, efectivamente, hacia dos días que había celebrado una conferencia con el señor Maura para consultarle sobre unos casos jurídicos que de momento deseaba evacuar.

No negó el jefe del Gobierno que en dicha conferencia cambiara impresiones con el señor Maura sobre los asuntos de palpitante actualidad política, que se hallan sobre el tapete, y que tanta preocupación vienen ocasionando.

El señor Moret, no ocultó á los periodistas que le preguntaron sobre estos asuntos lo justificada que era la preocupación con que desde hace algunos días viene manifestándose la opinión, discutiendo y comentando el llamado problema militar, la cual no cesaría, á su juicio, hasta el lunes próximo, que las Cámaras reanuden sus tareas parlamentarias, y en ellas se plantee la debida discusión.

El señor Moret dijo esta tarde que la visita que el embajador de Francia, M. Cambón, le había hecho esta mañana, tuvo por único objeto presentarle á un corresponsal de *Le Temps*, que había llegado de París de paso para Algeciras, y que deseaba conocer algunas impresiones del Gobierno español acerca del resultado que puedan tener las conferencias que se celebrarán en aquella ciudad.

El Consejo de Instrucción pública aprobó el reglamento sobre disciplina escolar y está redactado el decreto para que rija desde el día 15 del corriente.

El señor Santa María de Paredes continúa recibiendo felicitaciones por tan acertada disposición.

Hablando hoy con el ministro de la Gobernación sobre la dimisión del presidente del Congreso y de quién pudiera ser su sustituto, decía el Conde de Romanones, que en primer lugar tendrá que presentar su dimisión el marqués de la Vega de Armijo, si es que insiste en su actitud; y luego, caso que el Congreso se la admitiese, se nombraría el sustituto, no siendo, como se ha dicho por alguien, el señor Puigcerver el más indicado, sino el señor Canalejas.

El ministro de Marina se propone realizar en breve un viaje á Tarragona, por donde recientemente ha sido elegido senador.

El Corresponsal.

COTIDIANA

La Prensa continúa machacando cada vez con más denuedo sobre el hierro candente de las jurisdicciones.

Cualquiera diría que no existen asuntos de más enjandía que explotar, ni cuestiones que con más imperio reclamen su atención.

Enfrascada en el ya manido, á fuerza de tanto manoseo, problema nacional, se olvida de que estamos á dos pasos de la conferencia de Algeciras, y no quiere convencerse de que este magno acontecimiento está pidiendo á voces el aplazamiento de aquel problema, que por muy grande y muy nacional que parezca, no lo es tanto, que deba oscurecer otros, que sobre no ser ni más pequeños ni menos nacionales, no son susceptibles de aplazamiento.

¿A qué vienen todas esas impaciencias y esas excitaciones al Gobierno á que llegue á una solución perentoria y definitiva?

¿Qué significa eso de que el asunto debe quedar resuelto antes de la Conferencia?

No parece sino que la vida de España pende del hilo mágico de ese problema, á juzgar por las vehementes muestras de impaciencia que se observan estos días.

Por lo visto conviene que vayamos adquiriendo cierta familiaridad con la tétrica idea del desquiciamiento nacional.

Telegramas de la mañana.

Madrid 10 (2 m.)

Movimiento de barcos

Se ha dispuesto que el crucero «Río de la Plata» vaya á Tánger para recoger á los delegados del Sultán y conducirlos á Algeciras.

En este puerto permanecerán mientras se celebre la Conferencia internacional del «Río de la Plata» y el «Carlos V».

Prestando apoyo.

Telegrafían de Washington

que los Estados Unidos apoyarán á Francia y á Inglaterra en Algeciras y no admitirán las pretensiones de Alemania, pues reconocen que Francia tiene derechos especiales adquiridos en Marruecos.

Los príncipes de Battenberg.

Dicen de París que las princesas de Battenberg permanecerán en aquella capital solo unos cuantos días, marchando en breve á Biarritz, donde serán huéspedes de su prima Federica Hannover.

En el sudexpreso ha llegado el príncipe Alberto, reuniéndose con las Princesas.

Tranvía escapado.

Comunican de París, que en el tranvía funicular de Bellevue se rompió el cable del coche y este se escapó, resultando heridas dieciocho personas y una muerta.

De Barcelona.

El Ayuntamiento de la ciudad condal celebró ayer tarde sesión, siendo elegido primer teniente alcalde el señor Giner de los Ríos, afiliado al partido republicano.

Los catalanistas abandonaron el salón de Ciento en vista de la actitud violenta en que se colocaron los republicanos.

Sánchez Ortiz.

La boda de la Infanta.

Honores á los Príncipes.

Como ya anunciamos, el Rey ha concedido á los Príncipes que se encuentran en Madrid para asistir á la boda de la Infanta, distinciones honoríficas.

Al príncipe don Alfonso de Baviera, el Toisón de Oro; al archiduque Federico de Austria, el nombramiento de teniente coronel honorario del batallón de cazadores de Figueras; y á los príncipes Enrique Conrado y Jorge, cargos honorarios en nuestro ejército.

Parte de estos nombramientos fueron sometidos anteanoche á la sanción regia, según comunicó el ministro de la Guerra, cuando á las ocho de la noche salió de Palacio con el señor Moret.

El baile de la Infanta.

No extinguidos aún los ecos de la brillante fiesta celebrada anteanoche en el palacio de la Infanta Isabel, se anuncia ya otra análoga en la misma morada y organizada por la augusta dama.

El referido baile se verificará, según se asegura, en el mes de marzo próximo, y no falta quien crea que la época señalada coincidirá con el anuncio de un importante acontecimiento.

CIRCULAR DE GUERRA

Per el ministro de la Guerra se ha dictado una real orden circular

recomendando el estricto cumplimiento de la R. O. de 21 de mayo de 1889, por la cual se confirma la doctrina de que las autoridades de Guerra no puedan mezclarse en la defensa de las acciones ó derechos de carácter civil que asistan á los militares; pues á éstos toca conocer y ejercitar los recursos que sean utilizables en pro de sus pretensiones; y asimismo se recuerda la práctica de que en los asuntos de carácter civil, los militares están sujetos, como los demás españoles, á cuanto estatuye la ley de Enjuiciamiento civil, sin que los jueces ordinarios tengan que acudir á las autoridades militares para las citaciones que hayan de hacerse á los individuos del ejército, cuando se trate de asuntos civiles, con el fin de que comparezcan ante los Tribunales ordinarios.

Desde Benavente.

El impuesto de consumos.

En la inmediata villa de Benavente se ha celebrado un importante mitin para protestar del odioso impuesto de consumos.

Asistieron al acto numerosas representaciones sociales de la localidad.

Se pronunciaron varios discursos, abogando todos los oradores por la abolición, y á no ser posible esto, por la transformación de dicho impuesto.

Entre los concurrentes reinó extraordinaria animación, haciendo votos porque de una vez cesen los continuos abusos que allí se cometen, debido á la incuria de los representantes de aquel Ayuntamiento.

La emigración á Portugal.

La revista *España*, excelente publicación que ve la luz en Oporto y defiende con celo los intereses de nuestro país, dedica un artículo á la Real orden dirigida á los gobernadores de las provincias limítrofes con Portugal, en la que se dan instrucciones para reglamentar la emigración de los menores y de los que se encuentran sujetos á las responsabilidades del servicio militar é impedir los trabajos ilegales de los agentes de la emigración clandestina.

Con este motivo el colega hace algunas consideraciones relativas á la emigración de españoles al reino lusitano, haciendo notar que de todas las provincias de España, las que mayor contingente han dado á esa corriente emigratoria, fueron las de Galicia.

Según cifras aproximadas de información particular, por no existir estadística oficial con datos completos, existían en Portugal en 1895 veintisiete mil emigrantes españoles, procedentes en casi su totalidad de las cuatro provincias gallegas.

En 1885 era mucho mayor el número de emigrantes; pero en 1895 empezó á disminuir considerablemente la emigración de Galicia á Portugal, siendo seguro que continuará esta progresión descendente y dentro de algunos años habrá desaparecido esa corriente, sobre todo de las provincias indicadas.

Las causas que estimulaban al gallego á emigrar á Portugal, y que enumera el periódico español de Oporto, eran por un lado la facilidad en trasladarse de uno á otro territorio, sin grandes gastos, y por otro lado, la seguridad de encontrar inmediata colocación á su llegada, teniendo en cuenta que hace algunos años los servicios de panaderos, refinadores de azúcar, torraños de café, aguadores, mozos de fletes, camareros, criados domésticos y otros oficios humildes, eran ejercidos por españoles. Hoy, por motivo de orden económico, han variado las cosas, y todos estos servicios que antes los nacionales consideraban denigrantes, están siendo desempeñados por portugueses.

De esto deduce el estimado colega, que sin reales órdenes y nuevas leyes para impedir la emigración al vecino reino, ésta tiende á desaparecer lógicamente y naturalmente.

Comisión provincial.

Bajo la presidencia del señor Rodríguez Álvarez y con asistencia de los diputados vocales señores Diez, García, Alonso Redoli y Morán Arroyo, ayer tarde celebró sesión la Comisión permanente de la Diputación provincial.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se tomaron los siguientes acuerdos:

Admitir la renuncia que del cargo de concejal del Ayuntamiento de Benegiles había presentado don Eugenio Palacios Enriquez.

Autorizar al Ayuntamiento de El Perdigon, para entablar recurso contencioso administrativo contra la resolución del Delegado de Hacienda que anuló el proceso incoado por el Ayuntamiento contra el encargado de cobrar los derechos de correduría sobre vinos y aguardientes, don Saturnino Martín Gómez.

Aprobar los pliegos de condiciones para contratar el suministro de tocino con destino á los Hospitales de Benavente y Toro.

Remitir al señor Gobernador civil una instancia suscrita por cinco vecinos de Justel, pidiendo se remita al ministerio de la Gobernación el expediente electoral de aquel pueblo.

Autorizar al asilado Natalio de la Iglesia para contraer matrimonio.

La Comisión informó en el curso interpuesto por don Francisco Casas Alaiz, sobre derecho á percibir una gratificación de 999 pesetas, estimando que no había lugar á dicha gratificación; pero que si la superioridad resolvía en contrario, la Diputación tendría que resolver con cargo á qué capítulo había de ser abonada dicha cantidad.

Ordenar que se complete el expediente sobre concesión de un socorro de 50 pesetas al vecino de Bolver de los Montes, Eusebio Fernández, para atender á la curación de las heridas que le causó un perro rabioso.

Admitir varios niños en la Casa Hospicio.

Informar favorablemente varios expedientes de arbitrios extraordinarios de otros tantos pueblos.

La Comisión se dió por enterada de las estancias causadas por los sordomudos de esta provincia que se encuentran en Salamanca y acordó remitir al Director de los establecimientos benéficos dicha cuenta á fin de que sea cerrada en el plazo que marca la ley.

La Comisión acordó facilitar, de los fondos provinciales, la suma de 50 pesetas á cada uno de los cuatro individuos que recientemente fueron mordidos en Corrales por un perro hidrófobo, con el fin de que puedan atender á su curación en un Instituto antirrábico.

Indemnización á militares.

De Real orden se ha dispuesto lo siguiente.

1.º Siempre que un general, jefe ú oficial sea nombrado para una comisión del servicio declarada indemnizable de Real orden, la autoridad militar á quien compete la expedición del pasaporte, teniendo en cuenta la duración probable de la comisión, consignará en dicho documento el número de días de indemnización, cuyo importe deberá entregarse al interesado antes de emprender la marcha por la Caja del Cuerpo, si perteneciera á unidad que la tuviera, y, en otro caso, por la habilitación correspondiente. Las Intendencias militares dispondrán lo conveniente para que estas habilitaciones, que no cuentan con fondos, puedan desempeñar el servicio que se les encomienda mediante la expedición de los oportunos libramientos.

2.º Si por la naturaleza de la comisión las indemnizaciones debieran afectar á los créditos de alguno de los servicios de material, el importe de las correspondientes al número de días consignado en el pasaporte se facilitará por la Caja del establecimiento en que el interesado preste sus servicios.

3.º En ningún caso se entregará cantidad superior al importe de las indemnizaciones correspondientes á un mes, y cuando la comisión durase más tiempo, los interesados, al terminar este plazo, solicitarán de la autoridad que les hubiese expedido el pasaporte, les sea remesada la cantidad correspondiente al tiempo que aún hubiera de durar la comisión, si bien estas remesas no podrán exceder del importe de un mes en cada vez.

6.º El abono de indemnizaciones por comisiones en el extranjero se ajustará á las prescripciones que rigen sobre el particular y á las especiales que se dicten para cada caso.

Con el fin de incorporarse á su destino; se encuentra en esta capital el comandante don Arturo Fernández Mínguez.

En la dirección de esta Cárcel se ha recibido esta mañana el mandamiento por el que se ordena la libertad de Alfonso Soto Manso, *El Portugués*.

Con atenta circular, hemos recibido hoy el interrogatorio que la comisión extraparlamentaria ha dirigido á los Municipios y entidades económicas, invitándoles á la información abierta para la transformación del impuesto de consumos.

El día 26 del actual se celebrará en la Diputación provincial la subasta para adquirir tocino con destino á los hospitales de Toro y Benavente.

En el inmediato pueblo de Villanueva de Campean, contraerán matrimonio, el día 20 del actual, la agraciada joven Isabel Rodríguez y el conocido labrador Santiago Fernández.

Sean muy felices.

La nueva empresa de Consumos ha ingresado hoy en la Caja municipal, la primera mensualidad de su compromiso.

Se ha encargado del despacho de los asuntos de la alcaldía el primer teniente alcalde don Angel Conde Martín.

Hoy ha sido puesto en libertad Ricardo Mazo (a) *Campanero*.

El comandante de esta Zona, don Alfredo Alvarez Almendariz, ha sido destinado á la de Ciudad Rodrigo.

En la sesión de clausura de la Asamblea de Inspectores provinciales de Sanidad, celebrada en Madrid los primeros días de diciembre último, y de la que fué presidente nuestro paisano el doctor Blanco Román, se acordó la constitución de una Asociación nacional de Inspectores de Sanidad, nombrando la Junta central y resultando elegidos por unanimidad: presidente, ilustrísimo señor Inspector general de Sanidad Interior, doctor Bejarano, y vocales, doctores Boyra, de Madrid; Fraguas, de Zaragoza, y Blanco, de Zamora.

El joven herido en Madrid por el relator del Supremo, señor Rojas de la Vega, hallase mejoradísimo y hay grandes esperanzas de que se salve.

El agresor, muéstrase apenado y asegura que cometió su crimen en un raptó de locura.

Comunican de Zaragoza que ayer se descubrió en una casa de los arrabales de aquella población, una fábrica de moneda falsa.

Fueron detenidos dos individuos y ocupóseles herramientas de esta industria clandestina y algunas piezas de las fabricadas.

Se previene á los mozos del presente reemplazo que traten de redimirse á metálico del servicio militar activo, que el plazo para la redención termina definitivamente el 31 de enero próximo, pues por real orden publicada en el *Diario Oficial* del Ministerio de la Guerra de 1.º del actual se desestima una petición solicitando ampliación del plazo para dicha redención de los citados mozos hasta igual fecha de 1907.

Hoy han sido degolladas en el matadero público de esta ciudad las siguientes reses:

Vacas	4
Terneras	7
Corderos	00

Han sido autorizados los Rectores de las Universidades para conceder vacaciones con motivo del casamiento de la Infanta María Teresa.

Cura el estómago é intestinos el ELIXIR SAIZ DE CARLOS.

En el mercado de ganado moreno celebrado el jueves último en Benjar, se cotizaron los cerdos de doce á catorce arrobas á 60 reales una.

En Madridejos (Toledo-Lillo) fué robada anteanoche una señora anciana que vivía sola.

Como los ladrones presumieran que la anciana tenía más dinero del que padieron encontrar en la casa, la maltrataron horriblemente.

Infírese esto porque el cadáver aparece casi destrozado por heridas contusas, punzantes y quemaduras en varias partes del cuerpo.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

Agustín Calvo Gago.
Marcelino Cabañas Fresno.

Defunciones.

Bonifacio Damborona Gaylondo
Josefa Martín Pérez.

Matrimonios.

Cipriano Barba Luis.
Luisa Moralejo de la O.

Una comisión de padres de familia ha pedido al jefe del Gobierno la rebaja del cupo para el año actual.

El señor Moret les prometió interesarse cerca del ministro de la Guerra para que accediese á esta petición, que estima justa.

En los almacenes de Valladolid entraron ayer 680 fanegas de trigo que se cotizaron á 47 reales las 94 libras.

En el día de hoy quedan en la cárcel de esta capital 61 reclusos.

Fundándola en motivos de salud ha presentado la renuncia del cargo de concejal del Ayuntamiento de Benegiles, Ciriaco Enriquez.

La Comisión provincial ha informado favorablemente la renuncia.

El Banco Hipotecario de España.

PRESTA AL 4,25 POR 100 ANUAL
Agente en Zamora

DON LUIS BELESTA LOPEZ

CORREDORES DE COMERCIO
Cortinas de San Miguel, núm. 7, pral.

Por el Rectorado de la Universidad Literaria de Salamanca han sido nombrados maestros interinos de Gema, don Salvador Hernández y de Villafafila don José Gómez Calvo.

Le ha sido admitida, á don Esteban Boloso, la renuncia del cargo de concejal del Ayuntamiento de Fuentelapeña.

En el juzgado de Toro se sigue causa criminal contra un concejal de Villalonso, por usurpación de atribuciones, en virtud de denuncia presentada por Isidoro Gamazo.

Para su aprobación, se ha recibido en este Gobierno civil el reglamento de la Asociación de Propietarios, de Castorverde de Campos.

En Cerecinos de Campos, se han vendido 90 cántaros de vino tinto de 14 á 16 reales uno.

Se vende el vino tinto á 16 reales cántaro; vinagre, á 8; aguardiente anisado á 64, sin anisar á 56. Quedan bastantes existencias.

En la Audiencia territorial de Valladolid se vió ayer un pleito de mayor cuantía procedente del juzgado de esta capital entre don Pedro Arturo y don Leopoldo Guillón.

Por esta alcaldía se ha comunicado al contratista de la romana, no tener derecho á cobrar ni pesar los cerdos que se expendan dentro de techumbre.

Mañana saldrá para Madrid, el alcalde señor Rubio Gutiérrez.

El Embajador de España cerca del Vaticano señor marqués de Torvar, llegó ayer á Madrid, siendo portador de la dispensa matrimonial, por razón del parentesco y á fin de unirla al expediente canónico de la boda de la Infanta María Teresa, con el príncipe de Baviera.

Se nos asegura que en la próxima feria, actuará en nuestro coliseo la compañía de zarzuela y ópera española que trabaja en la actualidad en el teatro Calderón de Valladolid.

GRANDES SURTIDOS

de géneros de punto; franelas de lana y algodón; pañuelos de todas clases; corbatas, cuellos y puños; gemelos, perfumería, artículos de piel de Ubrique y otra infinidad de novedades á precios sin competencia por su economía, encontrareis en la

Camisería de MAÑOSA
Santa Clara, 6 ZAMORA!

A la una de esta tarde, fueron puestos en libertad los presos Agustín Iglesias Tarancón y Manuel Hiniesta Tarancón.

El juez señaló al primero, el juzgado del distrito de la Plaza de Valladolid para hacer su presentación todas las quincenas.

El segundo se presentará en el de Torrelavega.

Se encuentran en esta capital los señores jefes y oficiales, afectos á la Comandancia de la guardia civil de la provincia, á fin de cobrar los haberes de la fuerza.

Por el gobierno civil se ha telegrafiado á los alcaldes de Alcañices, Benavente, Puebla, Villalpando y Toro, pidiéndoles datos sobre la constitución de las juntas de reformas sociales, siendo responsables los secretarios de las Corporaciones sino cumplimentan este servicio.

El juez de instrucción de Fuentesauro participa que en una alcantarilla de la carretera de Cañizal apareció muerto días pasados el portador Angel Alvarez Alonso, de 78 años de edad.

Según certificación de los facultativos, la muerte fué casual.

EN LA AUDIENCIA

El juicio oral de la causa que por los delitos de disparo de arma de fuego y lesiones, se había instruído en el juzgado de Fuentesauro contra Raimundo Martín y otro se declaró esta mañana concluso para sentencia después de haber sido minuciosamente examinados los procesados y testigos por el sustituto Fiscal señor Brios y los defensores señores Petit y Madrigal.

Terminada la prueba, el representante de la Ley retiró la acusación que provisionalmente tenía formulada contra los dos procesados.

A continuación se vió otro juicio oral, procedente del mismo juzgado y en el que figuraba acusada como autora de un delito de lesiones menos graves, la vecina de Guarra-te Manuela Martín.

El señor fiscal, en vista del resultado de la prueba, reformó sus con-

NOTICIAS

La Prensa de Zaragoza dice que cuantas personas han cumplimentado al nuevo gobernador civil, han salido de su despacho altamente complacidos de la amabilidad y afable trato del señor Ruiz Zorrilla.

Al contratista del servicio del peso de cerdos, don Francisco Carballo, se le ha comunicado hoy la abjudicación definitiva.

Procedente de Salamanca, anoche pasó por esta estación, con dirección á Astorga, la compañía cómica dramática que dirige don José Montijano.

Esta tarde ha celebrado Junta general el ilustre Colegio de Abogados, para la rendición de cuentas.

Se encuentra en esta capital Felipe Hiniesta, padre de los hermanos Tarancón, procesados por el robo frustrado de la Catedral.

El arqueo verificado hoy en la caja municipal, dió una existencia de 6.387 pesetas 14 céntimos.

Ha renunciado el cargo de alcalde de barrio de Cabañales y Pinilla, don Luis Junquera.

La visita de los reyes de Portugal á Madrid, ha sido aplazada á consecuencia de ciertas dificultades surgidas en el vecino reino, relacionadas con la política interior y de la apertura de aquel Parlamento, señalada para el día 1.º de febrero.

clusiones en el sentido de que debía estimarse en favor de la procesada la circunstancia atenuante de provocación por parte de la ofendida, y el letrado defensor señor Petit sostuvo que no podía hacerse responsable del delito que se perseguía a su patrocinada por no haberse justificado que voluntariamente ocasionara las lesiones y en otro caso que siempre sería de apreciar como favorable a la misma la circunstancia eximente de haber obrado en defensa propia.

Señalamientos para mañana.
Juzgado de Bermillo.—Delito, hurto; procesado, Antonio Fernández; ponente, señor Presidente; acusación, señor teniente Fiscal; abogado, señor Petit; procurador, señor Queipo; testigos, 1.

Juzgado de Zamora.—Delito, hurto; procesados, José Suárez y Luisa Baez; ponente, señor Alvarez; acusación, señor teniente Fiscal; abogado, señor Fernández Esteban; procurador, señor Bajo; testigos, 2.

Juzgado de Fuentesauco.—Delito, hurto; procesada, Capitalina Martín; ponente, señor Bustillo; acusación, señor sustituto Fiscal; abogado, señor Petit; procurador, señor Cardenal; testigos, 3.

Hasta la segunda quincena del mes de febrero no reanudarán las obras del nuevo gobierno militar.

Ayer tarde se reunió en el ministerio de Hacienda la comisión extraparlamentaria de consumos.

Ha fallecido el portero de la Delegación de Hacienda de esta provincia, don Bonifacio Damboranea Gavilondo.

La Junta de Deudas de Ultramar despachó en su reunión de ayer 300 expedientes de los regimientos de Almansa, Vizcaya, Mérida, Alcántara, Peninsular, provisional de Puerto Rico, Llerena, Reus, Alfonso XIII, Cuba, Habana, Isabel la Católica y Colón.

Ha salido para Salamanca nuestro querido amigo el teniente coronel del regimiento caballería de Albuera, don Victoriano Gallego.

Nos escriben de Fuentesauco, que el mercado de cereales se vé muy desanimado, haciéndose pocas transacciones.

Los campos están superiores. El trigo se vende á 45 reales fanega.

Se encuentra notablemente mejorado de la enfermedad que le obligó á guardar cama, el gobernador civil señor Schwartz. Celebramos su mejoría.

El gobernador de Pamplona participa al ministro de la Gobernación que, habiendo discrepado los médicos en la apreciación de la enfermedad que allí se padecía suponiendo unos que era el tífus, y otros gripe abdominal muy fuerte, se han practicado los análisis necesarios al esclarecimiento del caso, resultando confirmado el criterio de los últimos.

Ha presentado la renuncia del cargo de habilitado de los Maestros del partido de Benavente, don Blas Barrios.

Al decir de la Prensa salmantina, ha sido denunciado el semanario local *El Microbio*, por un artículo en el que se hacían graves acusaciones contra la policía, relacionadas con el asunto del juego.

Sentimos el percance del colega, deseándole una absolución.

SALES NATURALES
DE
Aguas de la Toja.

Extraídas por evaporación en el vacío. Para la preparación de baños generales y locales.

Curan, raquitismo, escrotulo-tuberculosis, lupus, infartos ganglionares, tumores blancos, caries de los huesos, etc.

Su uso conviene principalmente en el invierno, por estar cerrado el Establecimiento Baleario.

De venta en las principales Farmacias y Droguerías. — *En Zamora:* Droguerías de los señores Capelo y Blanco Fernández; Farmacia de D. Gregorio Prada y principales.

ULTIMA HORA

Madrid, 10 (3 t.)

Presidente que dimita.

Dicen de Santo Domingo al departamento de Estado, que el Presidente Morales, ha ofrecido dimitir á condición de que se le permita abandonar el país sin ser molestado. Este ofrecimiento se considera aceptable para el gobierno «de hecho».

Cuestión arreglada.

Un periódico de Londres publica un despacho de San Petersburgo, diciendo que el incidente Rodjestvensky ha sido arreglado diplomáticamente; pero añade el telegrama, que todo el mundo se admira de que el almirante conserve su puesto de agregado del Emperador.

Pesimismo.

Los periódicos ingleses dicen que la Compañía Lloyd se ocupa de la eventualidad de una guerra franco-alemana y el jueves y viernes hizo algunos seguros, cuyas condiciones eran las de que mediante la percepción de una prima de cinco libras, la Compañía pagaría 100 si estallase la guerra dentro de los seis primeros meses de este año.

En previsión.

Dicen de Washington, que el Gobierno americano ha dispuesto establecer dos cuarteles generales en los alrededores de Manila, en previsión de que se produzca algún acontecimiento en China, y se perjudiquen los intereses americanos.

Entre soberanos.

Telegramas de Londres, manifiestan que Sir Charles Hardinge, embajador de la Gran Bretaña en San Petersburgo, al emprender su viaje á la capital del Imperio moscovita, ha sido encargado por el rey Eduardo de decir al Zar las preocupaciones que le causan la prolongación de los desórdenes en Rusia, y de parti-

ciparle su sincera esperanza de ver pronto restablecida la paz y al frente del Poder un buen gobierno.

El Consejo de anoche.

Bajo la presidencia del señor Moret, anoche se reunieron en Consejo los ministros de la Corona.

Al entrar los consejeros responsables guardaron absoluta reserva sobre los asuntos que habian de tratarse.

La conferencia

de Algeciras.

El ministro de Estado, señor duque de Almodóvar del Río, recibió anoche instrucciones de todo el Gobierno, respecto á la conferencia de Algeciras.

El ministro, como presidente de la Asamblea, saldrá para Algeciras el día 14 del actual.

Labor plausible.

En Consejo de ministros ha sido aprobado el proyecto redactado por el señor Gasset, sobre creación de industrias nacionales, que será presentado á las Cortes tan pronto como éstas reanuden sus tareas.

Reformas.

El ministro de Hacienda, señor Salvador, sometió anoche á la aprobación de sus compañeros un proyecto de reformas administrativas para las islas Baleares y Canarias.

De Marina.

A propuesta del ministro de Marina, señor Concas, el Gobierno ha dispuesto que la escuadra de instrucción sea mandada por el almirante señor Matta.

Elección presidencial.

Telegrafian de París, que ayer se verificó en la Cámara la elección presidencial, resultando elegido el actual presidente, Doumon.

Más proyectos.

En el Consejo de ministros de anoche, se aprobaron los recursos legales anexos á los presupuestos del Estado.

Rojas cesante.

El ministro de Gracia y Justicia, señor García Prieto, ha decretado la cesantía del relator del Tribunal del Supremo, señor Rojas, autor del crimen de la calle de Barbieri.

Hundimiento.

Comunican de Nueva York que en el departamento de Havestorn ha ocurrido un derrumbamiento de ocho casas, pereciendo 16 vecinos.

Seguidamente fueron extraídos los cadáveres de entre los escombros.

Mineros en huelga.

Despachos de La Carolina, comunican que los mineros de aquella comarca se han declarado en huelga, pidiendo aumento de jornal y disminución de horas de trabajo.

Crisis obrera.

En Mataró se han cerrado la mayoría de las fábricas,

encontrándose en huelga forzosa infinidad de obreros.

Con tal motivo se agravará la crisis obrera y se teme que ocurran desórdenes.

Explosión.

Despachos de París manifiestan que en el puerto de Brujas se incendió un buque cargado de petróleo.

El combustible hizo explosión, causando graves quemaduras á la tripulación.

El petróleo inflamado, cayó sobre las casas próximas al puerto, incendiándolas.

Los daños son enormes. El incendio no ha podido ser dominado.

Desde el puerto presencian el fuego multitud de personas.

Lotería Nacional.

Números.	Provincia.	Pesetas.
17961	Igualada	260000
8550	Coruña	130000
26328	Barcelona	70000

CON 6000 PESETAS

14955	3090	3872	13808
23979	21466	13211	039
2875	22348	12181	23973
2333	526	3390	1456
6756	5354	14123	10197
20745	5730	12159	23938
13643	19580		

Sanchez Ortiz.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara 55

Sucursal de los Hijos de Puga

Malcocinado, 6, Zamora. Alcohol desnaturalizado para arder á 1'25 pesetas el litro.

SE VENDE una heredad de tierras en término de Villamor de los Escuderos, de 300 fanegas.

De las condiciones enterará el Agente de Negocios don Agripino González Quipo, Alfonso XII, número 9.

VENTA

Se hace de una estantería para tienda, compuesta de treinta y cinco escalerillas y puertas vidrieras. Darán razón, Santa Clara, 24.

LA DEMESA

Lechería Modelo. Servicio permanente. ¡Se acabó la adulteración!

Este establecimiento, el único en su clase montado con arreglo á los últimos adelantos, es el regulador de referida mercancía. El público puede visitar esta casa todos los días, de seis de la mañana á diez de la noche.

LA DEMESA

Plaza Mayor (casa de las panaderas).

Pastillas

Caracol Viña

Curan catarros, ronquera, fatiga y asma.

Bote de lujo, 45 céntimos DEPÓSITO.—Farmacia de don Gregorio Prada.

Al pormayor, Laboratorio Viña en Gijón.

VENTA DE CASA

Se hace de la señalada con el número 4 de la calle de la Virgen, del barrio de la Lana de esta ciudad. Para informes en la administración de este diario.

VENTA

Se hace de una casa en el barrio de Pantoja, con habitaciones planta baja y alta, corral, pozo y cuadras. Para tratar, con Dámaso García, calle de las Cortinas de San Miguel, núm. 37.

DOMINGO BENÉYTEZ

Cirujano-dentista.

Especialista en enfermedades de la boca. Manifiesta que en su gabinete, calle de San Torcuato, número 6, encontrará el público una esmerada construcción en dentaduras por los últimos procedimientos, empastes, orificaciones, como igualmente extrae las muelas por la anestesia local.

GRAN SASTRERIA

DE

Isidoro Pérez Cardenal.

RUA, 26.—ZAMORA

En este nuevo establecimiento se confeccionan toda clase de trajes para caballeros y niños, con elegancia y economía.

Especialidad en trajes tales y uniformes para militares.

RUA, 26.—ZAMORA

Arriendo de pastos

Se hace en pública subasta de los que posee en este término la Sociedad de Labradores de la margen izquierda del Duero, cuyo acto tendrá lugar el día 21 de enero, á las once de la mañana, en casa de don Emilio Falcón, en San Frontis, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones.

HOSPEDAJE

Zamoranos: si alguna vez vais á Valladolid, procurar hospedaros en la fonda LA NUEVA CASTILLA, sita en la plaza Mayor, número 52.

Allí encontraréis esmerada limpieza, economía y buenas habitaciones con luz eléctrica.

No confundirse:

Plaza Mayor, número 52.

VALLADOLID

VAQUERIA

San Andrés, 53.

En dicho establecimiento se expende leche pura de vaca, vista ordeñar, por la mañana de siete á ocho y media y por la tarde de cuatro á cinco y media, á 25 céntimos cuartillo. También se sirve á domicilio.

Se venden vacas paridas y próximas á parir.

FOTOGRAFIA

de los

SEÑORES IDELMÓN E HIJO

Palencia, Co. del de Castaños y Zamora, Viriato 8.

SUCURSAL DE ZAMORA

El dueño de la galería fotográfica de esta Capital señor Idelmón, ha puesto al frente de la misma al reputado artista don Manuel Algaba, antiguo encargado de los más acreditados establecimientos de Madrid, el cual continuará sirviendo á su numerosa clientela con el mismo gusto y delicadeza que siempre lo han hecho estas casas.

SE VENDE una magnífica jaca de cuatro años, enseñada para tiro y silla.

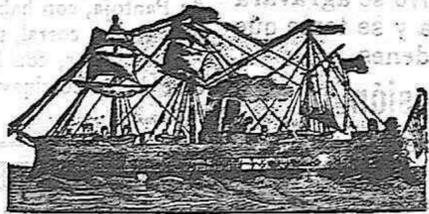
Informará D. Constantino Luelmo, calle de San Cipriano.

VENTA DE CASA

A voluntad de su dueño, se vende una situada en el casco de esta ciudad, calle del Riego número 11, compuesta de planta baja y principal, con jardín y corral; para tratar con su dueño que vive en la misma casa.

ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO

CHARGEURS REUNIS



Compañía francesa de paquetes correos
LÍNEA DEL BRASIL

Para Pernambuco, Bahía Río Janeiro y Santos saldrá de VIGO el 16 de enero el nuevo y magnífico vapor CANARIAS.
Para Lisboa, Río Janeiro y Santos, saldrá de Vigo el 25 de enero, el nuevo magnífico vapor MALAU

LÍNEA DE LA PLATA

Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá de VIGO el 17 de enero el nuevo y magnífico vapor AMIRAL BAUDIN
Para los mismos puertos saldrá también directamente el 8 de diciembre el nuevo y magnífico vapor AMIRAL RIGAUDT

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE FRANCAISE

Para la Habana, Tampico, Progreso, Veracruz y Nueva Orleans, saldrá de Vigo el 31 de enero el soberbio vapor de 9.000 toneladas

MEXICO

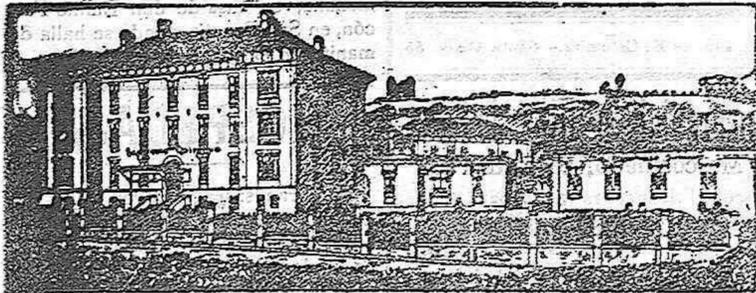
LÍNEA DE VAPORES DE ARROTEGUI

SERVICIO FIJO REGULAR DIRECTO DESDE VIGO A LA ISLA DE CUBA por vapores trasatlánticos españoles.
Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Sancti Spiritus, saldrá el 22 de enero el nuevo y magnífico vapor de 8.000 toneladas MADRILEÑO

IBARRA Y C.

Salidas dos veces a la semana para todo el litoral de España.
Admiten carga y pasajeros a los que se da un trato esmerado, con vino y pan fresco en todas las comidas y asistencia médica gratuita.
A los pasajeros de 3.ª clase se les permite pasear por el buque de popa a proa sin obstáculo alguno.
Para más informes dirigirse a los consignatarios ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO



SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado a la cabeza de los demás de su índole.
En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.
En numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia por algún sirviente.
Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

NUESTRA SEÑORA DEL TRANSITO

Fábrica de Pastas finas para sopa especialidad en las italianas (movida por electricidad)

LAGUNA Y LEYRADO
BALBORAZ, 45.—ZAMORA.

Esta Casa fabrica, con las mejores sémolas, toda clase de pastas conocidas en el comercio bajo la siguiente denominación:
Fideos (largo ó en rosca).—Cavello, número 0; refino, número 1; fino, número 2; manja, número 3; fraile, número 4; rosca.
Macarrones.—Macarroncillo de fraile, número 1; idem terciado, número 2; idem fino, número 3; macarrón gordo, número 4; galea; (largo ó cortado).
Formas planas.—Tallarín (largo ó rosca), cinta lisa, cinta rizada.
Pastas cortadas.—Pepita de melón, idem pera, perdigón; lluvia, pistones, coronas, ángulos, ojos de perdiz, anillas, estrella menuda, idem grande, peces, letras y números, pasta de moda.
También fabrica toda clase de pastas en la forma que se le indique.



Relojería y Óptica
DE
HIGINIO MERINO

Acreditada casa en venta y com-postura de toda clase de relojes.
Prontitud, perfección y economía.
Colocación y reparación de relojes de torre.
3, RENOVA, 3.—ZAMORA

SERVICIOS MARITIMOS
al Brasil, Río de la Pla-ta, Cuba y Mejico.

Compañía Hamburgo Sud-americaná.

Vapores-correos al Brasil y Río de la Plata

LÍNEA DE LA PLATA

VIAJE DE IDA

Para Lisboa y Buenos Aires saldrá directamente del puerto de Vigo el 9 de enero de 1906 el hermoso y nuevo vapor correo

CAP ORTEGAL

Admiten carga y pasajeros de 1.ª y 2.ª clase.
Los vapores de esta Compañía llevan camareros y cocineros españoles para atender a los pasajeros de tercera clase, los que tienen muy buen servicio de mesa, magníficas horas, la comida a la española todos los días varía a y siempre con vino. Asistencia médica gratuita.
Para informes dirigirse:
En Villagarcía, Carril y Caldas a DON ELISARDO DOMINGUEZ.
En Vigo, al agente don Enrique Mulder, calle Victoria 54.
Esta acreditada Compañía es la que tiene mejores vapores y la que hace los viajes en 15 días a Buenos Aires, pues bien conocida es de los pasajeros que hacen viajes a América.

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE

Administración: Santa Clara, 55

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS MENOS LOS FESTIVOS

Horas de oficina:
de las 8 a las 13 y de las 15 a las 19

PRECIOS DE SUSCRIPCION

	Ptas.
En la capital, un mes.	1,00
Fuera de la capital, un trimestre.	3,50
Número corriente.	0,05
atrasado.	0,25

PAGO ADELANTADO

El pago de la suscripción por un año anticipado, tiene de bonificación 1,50 pesetas.
No se sirve ninguna suscripción que no venga acompañada de su importe.
El pago de las suscripciones puede hacerse en libranzas del Giro mútuo ó sellos de correo de 0,15 céntimos.
Dirigese toda la correspondencia a nombre del Administrador del HERALDO DE ZAMORA, Santa Clara 55.
Anuncios a precios económicos.
Las esquelas de funeral se reciben en estas oficinas hasta las cinco de la tarde para publicarlas el mismo día.

CYCLOS IMPERATOR

DUGOUE Y C.ª, Constructores AL POR MAYOR
81, Fab. St. Denis, París
Velocipedos de precisión 1898. Sober-bios acústicos. Catálogos ilustrados. Precio.—EXPORTACION 150

ESPERATO ROBLEDO

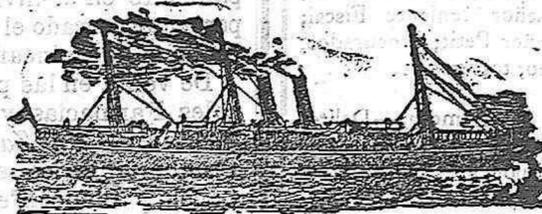
CALLE DEL MEDIO, NÚM. 9
ALMACEN de papeles pintados; yeso de todas clases; cal hidráulica cemento Portland; caña para techos.
El dueño de este establecimiento es el único representante en esta Plaza de los tan acreditados mosaicos hidráulicos para suelos, aceras y verbenas de la Casa de ESCOFFÉ TERRA Y COMPAÑIA

Compañía de vapores-correos de LA MALA REAL INGLESA



La mas antigua, la más rápida y que tiene mejores vapores.

TIPO DE LOS NUEVOS VAPORES DE LA COMPAÑIA



SERVICIO RAPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Línea del Brasil y Río de la Plata.

VIAJE DE IDA. El día 14 de enero de 1906, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo NILE
El día 28 de enero de 1906 saldrá de Vigo, para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo ARAGON
VIAJE DE REGRESO. El día 4 de enero de 1906, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con trasbordo para América Central, el vapor ARAGON
El día 18 de enero de 1906, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con trasbordo a la América Central, el vapor MAGDALENA
El día 25 de enero de 1906 saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con trasbordo a la América Central, el vapor THAMES

Línea directa desde Vigo a la Isla de Cuba.

Para la Habana y Santiago de Cuba saldrá de Vigo, directamente el 20 de enero el magnífico vapor CIUDAD DE AMBERES
Se admiten pasajeros y carga en todos estos vapores para los puertos arriba indicados. La marcha de todos estos vapores, es de 17 a 18 millas por hora, e incluyendo en el viaje de Vigo a los puertos de destino, de 18 a 15 días y a los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 a 20, y a la Habana 11 días.
En los vapores que hacen los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur y la Isla de Cuba ofrecen excelentes comodidades a los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da una cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas. Los cocineros y camareros para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita. Los pasajeros que presenten en sus documentos acción en la Agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.
Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires, evitándose de este modo las incomodidades del viaje por ferrocarril desde La Plata a dicha ciudad.
Para más informes, dirigirse a los agentes de la Compañía.
Uní o sub-agentes en el distrito de Ribadavia, don F. Francisco Pérez.
En Coruña, los señores Rubine é Hijos.
En Carril y Villagarcía, señores González y Fernández.
En Vigo, el Agente general en el Norte de España, don ESTANISLAO DURAN.
NOTA. Se suplica al pasajero se fije mucho en que el Sub-Agente que le acompañe le saque su billete en la única Agencia autorizada para ello, en Vigo, que está en la calle del Príncipe, núm. 45. Esta advertencia se ve obligao a hacerla el Agente de la Compañía, en vista de la cantidad de pasajeros que se vienen a quejar continuamente a esta oficina diciendo que han entregado sus documentos al Sub-Agente con la condición de que los embarcaran en los vapores de la Mala Real y que a última hora los embarcan en cualquier vapor de otra Compañía.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL
40 años de existencia
SEGUROS sobre LA VIDA. SEGUROS contra INCENDIOS.
Subdirector: Emilio Prieto. Rúa, 56.—ZAMORA

SE VENDE PAPEL PARA ENVOLVER

IMPRENTA DE ENRIQUE CALAMITA

Calle de Santa Clara, número 55--ZAMORA

Este acreditado establecimiento se encarga de toda clase de trabajos tipográficos reproducciones artísticas por el Fotograbado, Fototipia y Cincografía.

Papeles de lujo y ordinarios, facturas, memorandums, esquelas de enlace, gloria y defunción.

Tarjetería nacional y extranjera, cromos y anuncios para las industrias, Especialidad en trabajos comerciales y de lujo.

PRECIOS ECONÓMICOS